

# Normas de votación de los lectores para el Premio Especial del Público

**El premio especial del público será entregado al relato más votado por los lectores.**

Consiste en una placa acreditativa y el importe (a partir de 1 euro) que los usuarios ingresen en una cuenta bancaria que se abrirá a tal efecto.

1- La votación se hará en un apartado específico dentro del foro del canal literatura.

2- Solo podrán votar los usuarios registrados en el foro, concursen o no en el certamen, siempre y cuando su NICK no coincida con ningún pseudónimo participante.

3- El plazo se abrirá en cuanto estén subidos a la web del certamen todos los relatos que participan, cerrándose el domingo 24 de abril del 2005.

4- **El voto se realizará de la siguiente manera:**

El votante dispone de **55 puntos a repartir entre los diez relatos que considere mejores.**

Otorgará 10 puntos al mejor, 9 al segundo, 8 al tercero y así sucesivamente hasta 1 punto que será el décimo relato seleccionado. Especificando en cuatro columnas : nº de relato, Pseudónimo, título y puntos otorgados.

**ejemplo:**

25- Romano Prieto- Más allá de hoy está hoy – puntos 10

5- Entre los votantes que acierten a coincidir con los tres ganadores del certamen, se sorteará una Webcam. Teniendo en cuenta que el primer seleccionado será: El votante que mayor número de

coincidencias tenga con los diez relatos finalistas.  
Se comunicará el ganador del sorteo a través de la web y directamente por correo electrónico a la dirección registrada en el foro.



6- La organización se reserva la opción de anular los votos que se comprueben repetidos.(Emitidos por el mismo Nick, la misma IP, o circunstancias similares).